



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 99, subsiguiente a la interpelación N.º 111, relativa a criterios de la Consejería de Ganadería con respecto a la puesta en marcha de las medidas de protección de los enclaves de La Viesca (Torrelavega y Cartes) El Pendo y Peñajorao (Camargo) y el Pozo Tremeo (Polanco), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0099]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 99, subsiguiente a la interpelación N.º 111, relativa a criterios de la Consejería de Ganadería con respecto a la puesta en marcha de medidas de protección enclaves de La Viesca (Torrelavega y Cartes) El Pendo y Peñajorao (Camargo) y el Pozo Tremeo (Polanco), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

El pasado lunes interpeábamos aquí al Gobierno para que declarase el Parque de Biseca en La Viesca en Torrelavega y Cartes, el Pozo Tremeo en Polanco y la zona de Peñajorao en Camargo, las declarase repito, como áreas naturales de especial interés.

Pedíamos a la consejería competente, en este caso la consejería de Desarrollo Rural que de una vez por todas y sin poner excusas, iniciase los trámites necesarios para proteger estas zonas.

Fue, a mi modo de entender una petición inútil, porque toda la intervención de la Sra. Consejera fue una auténtica excusa. Echó balones fuera, se limitó a leernos un informe técnico elaborado por la anterior Dirección General de Biodiversidad sobre la importancia biológica, faunística, geológica y social en el caso de la Viesca, apeló a la necesidad del consenso y a la complejidad en la tramitación de estos expedientes.

Y por último como ya es habitual en este Gobierno y a falta de razonamientos más convincentes, justificó su inanición, su inoperancia en la supuesta dejadez del gobierno anterior.

No seré yo quien vuelva a repetir aquí el informe del anterior Dirección General de Biodiversidad, donde se justifica de manera contundente y con datos científicos la necesidad de proteger estas zonas. Esto está claro y está asumido por todos.

En cuanto a la complejidad del asunto, Señorías, yo creo que es una tomadura de pelo. Quiero volver a insistir, porque es justo reconocer que el gobierno anterior hizo un gran trabajo y dejó despejado el camino. En primer lugar ya lo dije aquí el otro día, creó el marco legal necesario donde tuviera cabida la protección de estas zonas, elaboró una ley, Señorías, una ley extraordinariamente importante como es la Ley de Conservación de la Naturaleza de Cantabria y dentro de ella se creó la figura de las áreas naturales de especial interés.

Gracias a ello hoy estamos hablando aquí de La Viesca, del Pozo Tremeo y de Peñajora, pero es que además también una vez creado el marco legal, inició la puesta en marcha del expediente administrativo y prueba de ello es que en abril de 2011, se publicó el proyecto de Decreto para declarar estas zonas áreas naturales de especial interés.

Llegaron las elecciones, ustedes las ganaron, por tanto tienen el deber, tienen la obligación, y tienen la responsabilidad de continuar el trabajo que se les dejó en bandeja. Si no lo hacen es porque no quieren, no busquen otras disculpas, es sencillamente repito, porque no quieren y del consenso que ha hablado la Consejera verá Señorías, en el caso de La Viesca hay consenso desde por lo menos de 1990, cuando colectivos ecologistas y vecinales, aprobaron un documento pidiendo que se protegiese esta zona.

Una petición que se repite en el 2009 cuando más de 40 colectivos de la región solicitan de nuevo una figura de protección para La Viesca, consenso, Señorías, hay cuando en noviembre del 2009 el Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega asume esta reivindicación, a la que se suma en abril de 2010 el Ayuntamiento de Cartes, aprobación plenaria que también realizan los ayuntamientos de Camargo, y de Polanco en relación a sus respectivas zonas.

Es más, los ayuntamientos de Torrelavega y de Polanco han aprobado esta semana pasada sendas mociones pidiendo de nuevo que se declaren estas zonas como zona o áreas de especial interés y por último insistiendo en el tema del consenso que tanto le preocupaba a la Sra. Consejera el día anterior, el día 6 de junio de 2012, es decir, hace un año,



el Parlamento aprobó por unanimidad una proposición no de ley que literalmente decía lo siguiente: El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a agilizar los trámites necesarios para culminar la declaración de La Viesca en los municipios de Torrelavega y Cartes, el Pozo Tremeo en el municipio de Polanco y las cuevas de El Pendo y Peñajorao en el municipio de Camargo, como áreas naturales de especial interés y que se instrumenten todas las previsiones legales que esta figura proporciona a estas áreas a fin de asegurar la conservación de su riqueza biológica y paisajística de forma compatible con el uso público y el conocimiento pro parte de los ciudadanos.

Esto es lo que se aprobó aquí hace un año por unanimidad, Señorías, retomo las palabras que pronunció aquí el Sr. Calderón, cuando acusaba defendiendo esta proposición no de ley al anterior gobierno del retraso en la aprobación de los expedientes y añadía textualmente no sabemos ese retraso se refería, si por falta de interés o por falta de trabajo, decía usted textualmente.

Pues bien, Señorías, aprobamos aquella proposición no de ley hace un año, ¿qué ha hecho la Consejería desde entonces?, nada, no ha hecho nada, y ahora yo le hago la misma pregunta al Sr. Calderón, no ha hecho nada por falta de interés o por falta de trabajo.

Así pues, Señorías, justificación técnica, biológica y social hay consenso, lo hay, ¿qué es lo que falta?, falta la voluntad política del Partido Popular en hacerlo, en los cuatro ayuntamientos afectados por estas áreas, gobierna el Partido Popular, la Consejería es del Partido Popular, ¿hay alguna disculpa para no poner en marcha este proceso? Pues lógicamente, aparentemente, ustedes estarían en una situación inmejorable para solucionar este asunto ya.

¿Qué es lo que sucede entonces?, sucede algo muy sencillo, el gobierno del Sr. Diego quiere que sean los ayuntamientos afectados quienes se hagan cargo de la administración, de la gestión y de los costes económicos que pueden acarrear estas áreas. He ahí el problema, ahí está el problema.

¿Y ahora qué van a hacer los alcaldes de Torrelavega y de Polanco que se sientan en estos escaños, defender los intereses de sus vecinos, o defender los caprichos del Sr. Diego? -Acabo Sr. Presidente-

Señores Diputados, señores del Gobierno, en este asunto ustedes recibieron una buena herencia, solo tienen que finalizar el trabajo que el anterior Gobierno les dejó en bandeja. Estando ustedes en la oposición, Sr. Calderón, urgían la puesta en marcha de estas áreas naturales. Pues bien, ahora suyo es el poder, háganlo y en un plazo no superior a tres meses.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista, tiene la palabra D.^a Isabel Méndez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁIZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente.

Señorías. Suyo es el poder pero no es suya la gloria, Sr. Fernández.

El Grupo Socialista va a apoyar esta moción, porque coincide con la preocupación que hemos mostrado a lo largo ya de hace más de un año a través de diversas preguntas e iniciativas sobre esta cuestión de La Viesca. Este tema está más que debatido en esta Cámara.

Han pasado 12 meses ya desde que hicieran subir, el Partido Popular hiciera subir a esta Tribuna al Sr. Calderón, al Diputado-Alcalde, para reclamar la puesta en marcha urgente de medidas de protección para estos tres enclaves. Tras 12 meses, está muy claro que lo que hicimos aquí exactamente en junio del año 2012 se ha convertido en una auténtica pantomima, porque fue una declaración además por unanimidad.

Fue una pantomima en la que participamos todos, porque lo apoyamos todos y lo hicimos creyendo que el Alcalde-Diputado, que era quien lo presentaba en aquel momento, teniendo al Gobierno de su mismo signo político, pues esa demanda que se aprobó aquí por unanimidad iba a hacerse realidad en breve ¿no?

Pero ya le digo que me parece que fue una pantomima que no sirvió más que para que usted pudiera aquietar las demandas sociales, las críticas ciudadanas de 63 organizaciones que apoyan la protección de estos espacios.

Y han pasado ya dos años desde que ustedes llegaron al Gobierno y encontraron tramitándose ya la Ley de estos espacios, que estaba publicada ya en el Boletín Oficial de Cantabria. No es algo que solo parte del discurso, sino que están publicados en el Boletín Oficial de Cantabria.



Y estamos de nuevo aquí pues para el mismo debate, tras estas declaraciones unánimes de hace un año exactamente, y las declaraciones unánimes del ayuntamiento; la última el día 28 de mayo, del Ayuntamiento de Torrelavega, en la que todos están de acuerdo en que tiene que haber urgencia en la declaración, pero me parece que saldremos de aquí y seguirá pasando el tiempo y estaremos en las mismas.

Hemos debatido durante dos años y sobre todo hemos esperado pacientemente a que dicha protección fuera efectiva. Hemos preguntado por escrito a la Consejería desde el Grupo Socialista, la última vez que hemos preguntado por escrito ha sido a principios de abril, queríamos saber qué actuaciones se habían realizado en todo el año anterior, al respecto de este expediente.

Evidentemente, no se nos ha contestado y hemos obtenido la callada por respuesta, lo cual viene a ser ya costumbre en este Partido, en este Gobierno, que es el Gobierno de la transparencia y que evidentemente cuando no quieren dar explicaciones, sobre asuntos que no les interesa dar explicaciones, no responden a las preguntas que les hacen los Diputados.

En este caso, yo creo que está muy claro cuál es el motivo por el que ustedes han dado la callada por respuesta y es que no quieren que sepamos que ha estado paralizado durante un año todo el expediente y que tampoco hay acuerdo sobre el Plan de gestión de estos espacios, una vez que fueran aprobados. Ya se ha mencionado aquí.

Está claro que ha pasado un año ya desde que el Partido Popular intentara salvar los muebles del Alcalde-Diputado, haciéndole subir a esta Tribuna a arrancar de este Gobierno, este compromiso. Pero hoy queda en evidencia y quedará en evidencia nuevamente que ni tan siquiera con la unanimidad que tuvimos en esta Cámara, en junio de 2012, cuando apoyamos todos esta proposición, ni siquiera con esa unanimidad va a ser suficiente.

Después de tanto tiempo, creo firmemente que si bien nosotros, los Diputados, estamos obligados a soportar la pantomima a la que el Partido Popular últimamente nos tiene acostumbrados en esta Cámara, creo que los vecinos de estos municipios no se merecen participar en esto, no tienen culpa de nada y no se les puede obligar a participar en este baile de intenciones.

Éste es un caso además de un claro ejemplo de consenso social y político muy relevante. Hay una auténtica conexión entre los intereses ciudadanos y la gestión de sus representantes y de sus gobernantes. Pero la conclusión es que ni tan siquiera de esa manera, hemos conseguido que estos dos..., que estas áreas sean protegidas y que esta unanimidad se haya convertido en algo eficaz.

Es evidente que aquí, semana tras semana, hablamos de la gestión de la Consejería de Ganadería, hablamos del Decreto de 2011, de julio, en el que se establecían, por parte del Presidente de Cantabria las tres tareas urgentes que tenía que desempeñar esta Consejería. Creo que si ese examen que decía el Sr. Diego, que iba a realizar, lo hubiera hecho realmente, esta Consejera estaría suspendida.

Pero como el Presidente ha incorporado esa pantomima al Boletín Oficial de Cantabria, pues todo sale gratis y un año después salimos aquí de nuevo a fijar posición y tenemos gran interés desde el Partido Socialista en saber qué maniobras orquestales tiene preparadas el Partido Popular, si saldrá el Alcalde-Diputado, Alcalde de Torrelavega o si esta vez se escenificará con el Alcalde-Diputado de Polanco, cuál será la respuesta del Partido Popular, pero sea cuál sea la posición de este partido, es evidente y convendrán conmigo en que no será creíble después de tanto tiempo.

Estaremos pendientes en todo caso, de si esta comedia griega que ustedes están aquí desempeñando constantemente con todos los temas que solemos sacar y que se aprueban por unanimidad, les recuerdo que la comedia griega, algunos actores llevaban dos máscaras y se la ponían en función de las circunstancias.

Bueno, pues alcaldes diputados, espero que salgan aquí, que no representen esa comedia griega, porque esto no es un teatro, sin duda y estamos bastante aburridos de que el Partido Popular haya convertido esta Cámara en un auténtico teatro.

Por lo tanto, espero sinceramente que los alcaldes diputados salgan aquí a esta Tribuna, fijen su posición, exijan expresamente que se tramite de una vez por todas la declaración de la ANEI, pero también que el Plan de gestión no sea un obstáculo, que lleguen a un acuerdo, que no haga más gravosas las arcas públicas de los ayuntamientos, que ya están suficientemente ahogados con el Partido Popular y por tanto, que quede delimitada de forma muy concreta, la gestión y el régimen administrativo y económico aplicable.

Y espero que en esta tarea, sin duda, el Partido Popular no tarde tanto tiempo como ha tardado en dar explicaciones a la ciudadanía sobre el caso Bárcenas.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra, D. Ildelfonso Calderón, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: Bien, buenas tardes, señores Diputados.

Bien, Sr. Fernández, contestarle, se preguntaba qué ha demostrado la Consejería. Pues la Consejería ha demostrado interés, trabajo y voluntad para aunar distintas voluntades, para lograr el consenso entre todos los municipios afectados, porque entre ellos La Viesca pertenece a dos municipios distintos.

En cuanto a hablar de pantomima y de teatro, pues cada uno habla lo que siente su corazón y eso es lo que están ustedes acostumbrados a hacer, pantomima y teatro, ése es su problema, pero no el mío, desde luego, que es el de buscar siempre el consenso mayor posible de solucionar los problemas.

Y quiero decirles, señores Diputados, que el Grupo Parlamentario Popular votará con mucho gusto a favor de esta moción de la oposición, con mucho gusto.

Como ustedes saben, ya los Grupo Políticos del Ayuntamiento de Torrelavega hemos apoyado por consenso la protección de La Viesca y por conversaciones con mis colegas, los Alcaldes de Polanco, de Cartes y de Camargo; me consta el interés que existe en dichos municipios por proteger también los valores naturales del Pozo Tremeo y de la zona de Peñajorao y de El Pendo.

Sr. Fernández, ante las dudas, las ha corregido hoy, usted, las dudas manifestadas en el Pleno del pasado lunes, acerca de la posición del Ayuntamiento de Polanco, respecto a esta figura. Pues decirle que en fecha de 26 de junio de 2011, el Ayuntamiento de Polanco manifiesta su total conformidad con la declaración del ANEI. Asimismo, en noviembre de 2012, reitera esta postura y recientemente, como usted ha dicho en un Pleno, la ha vuelto a manifestar.

Luego, lejos de toda duda, la actitud del Ayuntamiento de Polanco y de su alcalde a la cabeza.

Pero es que señores Diputados, como tantas veces viene ocurriendo en esta Legislatura, la oposición urge al Gobierno a tomar medidas que ella, cuando gobernaba, no tuvo ninguna prisa en implantar y no se implantaron.

Señores hay que hacer en tres meses lo que no se hizo en 96. Pero no lo digo por criticar, todo lo contrario. Precisamente nosotros queremos demostrar que gobernamos mejor y por lo tanto, es razonable que nos pidan hacer cosas que ustedes no pudieron llevar a cabo, porque no las llevaron a cabo. Como terminar Valdecilla, por ejemplo y muchos otros asuntos que no son objeto de esta moción pero que forman parte de una misma dinámica política, señores Diputados.

En el fondo nos (...) acertar donde ustedes fallaron, y es una petición muy sensata que no rechazamos. En este caso se trata de proteger valores naturales evidentes, que en el Pendo se unen además al valor cultural de la zona cársica, porque en ella está una de las más importantes cuevas prehistóricas de Europa.

¿Saben ustedes, que un predecesor mío, Emilio Alcalde del Río, que fue Alcalde de Torrelavega en los años 20, y un gran arqueólogo, descubrió en El Pendo grabados de la época Magdaleniense? ¿Lo conocían?

Pues no voy a ser yo menos pidiendo que se proteja un municipio donde un científico y alcalde de Torrelavega realizó tan grandes investigaciones.

Estamos hablando, señoras y señores diputados, de áreas de mucho valor pero de muy diferentes características. Peñajorao y Tremeo se encuadran en un ambiente sobre todo rural, en cambio La Viesca, procede de rellenos mineros y linda con una gran zona urbana de la margen derecha del tramo final del río Besaya.

Es un área considerable de expansión para el ocio y para el esparcimiento de los vecinos, así que señores diputados, el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno del Presidente, Ignacio Diego, vienen demostrando una clarísima sensibilidad ambiental en todo cuanto emprenden y este caso no es una excepción.

Y permítame, Sr. Presidente, un comentario de tono personal, en la parte que me toca, como Alcalde de Torrelavega quiero dar las gracias a la Cámara por ocuparse de nuevo de temas que afectan a nuestra ciudad. Fue mi principal objetivo cuando vine aquí como diputado en 2007 y celebro haber cambiado las cosas y que ahora la autonomía de Cantabria se acuerde constantemente de la segunda ciudad de Cantabria, lo celebro.

Desde hace seis años el Diario de Sesiones nos demuestra que Torrelavega ha pasado a estar constantemente en el orden del día de estos plenos. Me parece fenomenal este cambio y quiero dar las gracias especialmente a mi Presidente, Ignacio Diego, a mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular, por poner a Torrelavega en primer plano.



Pero quiero dar las gracias también al resto de Grupos Parlamentarios, sí, les quiero dar las gracias, porque han secundado este interés. Entonces yo les pido que sigamos buscando el mayor consenso político posible sobre temas que como este van más allá de una legislatura, van más allá de las alternativas de poder, porque suponen proteger un gran patrimonio cultural y natural de Cantabria, y ahí, mis queridos señores diputados, ahí encontrarán siempre al Partido Popular.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno para terminar el debate tiene la palabra D. Fernando Fernández por un tiempo de tres minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señores diputados.

Me alegra que por fin el PP tenga un atisbo de lucidez y apruebe una moción que presentamos. Una moción que como si usted la ha leído, compromete al Gobierno que en un plazo máximo de tres meses declare, repito, declare área naturales de especial interés estas zonas.

Y espero que no busquen disculpas como ya el otro día, el lunes, intentaba buscar la Consejera diciendo que era un tema muy complejo. Hombre, hablar de complejidad en un tema cuando todo el trabajo se le ha dejado hecho y para declarar estas áreas con áreas naturales pues la verdad es que no lo entiendo. Igual entiendo entonces porqué ustedes no hacen nada, porque yo creo que les parece absolutamente complejo cualquier cosa relacionada con esta Consejería.

Mire, el anterior Gobierno planteaba en su proyecto de Decreto para declarar estas áreas como áreas naturales, digo que planteaba el compromiso de habilitar en sus presupuestos y leo textualmente: "Los créditos necesarios para la correcta gestión y administración de estas áreas". Eso es lo que hay que hacer, que asuma el Gobierno el coste de la gestión y el mantenimiento de estas áreas, que no sean los ayuntamientos afectados quienes asuman los gastos. Eso es lo que ustedes tienen que proponer.

Porque parece ser que el Partido Popular la tiene tramada con los municipios, con los ayuntamientos; no solo quiere que los ayuntamientos costeen los gastos de las áreas naturales, desaparece el fondo de cooperación el supuesto fondo de liquidez es, está en el limbo de los justos. los recortes en todos los servicios municipales es patente, tenemos encima una amenaza de la reforma de la administración local, un plan de inversiones locales creado por el cerebro del Partido Popular, digno de una tesis doctoral, queremos señores Diputados del Partido Popular, queremos por el bien de los vecinos que se haga, que se declare estas zonas áreas de especial, naturales, perdón, de especial interés y no podemos perder más tiempo.

No jueguen a hacer el paripé, Sr. Calderón, apoyando una cosa para luego no hacerlo, eso les desprestigia a ustedes y desprestigia a la institución que representamos todos, no lo hagan, llevan gobernando ya dos años, no tres meses, en dos años les ha dado tiempo para hacer muchas cosas sobre este respecto especialmente y por último cabe recordar aquí a los alcaldes de los municipios afectados que son ustedes son también parlamentarios y es un auténtico honor para un alcalde disponer de un sillón en el Parlamento para defender los intereses de sus vecinos, no para ser una mera comparsa de un gobierno que tiene declarada la guerra a los municipios, a los ayuntamientos.

Si a ustedes, a los alcaldes parlamentarios del Partido Popular les queda algo de dignidad, utilicen este escaño para defender los intereses de sus vecinos y no para hacer la pelota al gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación, ¿votos a favor?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto, queda aprobada la moción N.º 99 por unanimidad.